

Veolia Chile estrena el primer camión eléctrico para residuos hospitalarios

En un paso decisivo hacia la descarbonización del sector sanitario, **Veolia Chile** ha iniciado oficialmente las operaciones de su primer camión 100% eléctrico dedicado a la recolección de residuos hospitalarios. Este hito se integra al programa **Rebox**, una solución de economía circular que ya es referente en el manejo de elementos cortopunzantes.

El desafío no es menor: un recinto hospitalario de alta complejidad puede generar hasta **30 toneladas mensuales** de material biopeligroso. La incorporación de la electromovilidad permite que el traslado de estos desechos sea ahora libre de emisiones directas de CO₂.

El corazón de esta estrategia sostenible es la sustitución de plásticos de un solo uso por contenedores reutilizables. Los resultados reportados por la compañía son contundentes:

- **1,5 millones** de contenedores de un solo uso evitados.
- **650 toneladas de CO₂**, que dejaron de emitirse al medio ambiente.
- **Trazabilidad total:** El sistema garantiza que cada

residuo peligroso sea gestionado bajo estrictas normas de seguridad biológica.

Para **Eduardo Pinto Páez**, gerente comercial de Residuos Hospitalarios de Veolia, este avance es parte de una hoja de ruta global. «La electromovilidad no solo mejora la eficiencia, sino que es una herramienta concreta para disminuir los gases de efecto invernadero», señaló.

La empresa proyecta que estas acciones, enmarcadas en su plan **Green Up**, permitan a sus clientes —que enfrentan facturas energéticas de hasta **100 millones de pesos mensuales**— reducir costos y mejorar sus indicadores de sostenibilidad. La meta final es ambiciosa: alcanzar la neutralidad de carbono (**Net Zero**) para el año 2050.

Veolia actualmente opera **seis plantas de tratamiento** en Chile, cubriendo desde Antofagasta hasta Coyhaique. En estas instalaciones, los residuos son sometidos a procesos de esterilización o incineración, eliminando cualquier riesgo patógeno antes de su disposición final, cumpliendo así con la rigurosa normativa vigente.